



# Resolución de Contraloría N° 475-2017-CG

Lima, 26 DIC 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 01542-2017-CG/DC el Despacho Contralor General en virtud de la facultad de iniciativa legislativa conferida a la Contraloría General de la República mediante el artículo 107º de la Constitución Política del Perú, concordante con lo previsto en el literal h) del artículo 32º de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, así como acorde a lo dispuesto en el artículo 74º del Reglamento del Congreso presentó el proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Contraloría de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control;

Que, el citado Proyecto de Ley busca consolidar el proceso de modernización que se viene implementando, con el fin ulterior de conducir la lucha contra la inconducta funcional y la corrupción, pero a la vez, contribuyendo a la mejora de las intervenciones públicas, en un marco de colaboración, acompañamiento y ejercicio pleno del control de riesgos;

Que, asimismo con fecha 07 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, disponiendo encargos en materia de control gubernamental y de gestión a esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, con fecha 13 de diciembre de 2017, se aprobó en la Comisión de Fiscalización y Contraloría el dictamen del Proyecto de Ley N° 2041/2017-CG, sobre la propuesta de Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control referida en el primer considerando;

Que, los cada vez más crecientes niveles de exigencia por parte de la ciudadanía en relación a la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, así como a la mejor forma de enfrentar la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional, hacen necesario trabajar en el nuevo modelo del Control Gubernamental que el país necesita, de modo que fruto del debate público que ello merece, se logre construir una propuesta de nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

Que, sumado a ello, resulta de necesidad urgente impulsar el Proyecto de "Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública", que podría efectuarse con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el mismo que contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales de esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, por las consideraciones anotadas resulta necesario dar inicio a las actividades que permitan contar con los instrumentos de gestión necesarios para abordar las materias consideradas: en el proceso de modernización de la Contraloría General de la República, en el Proyecto de Ley N° 2041/2017-CG, en la construcción del nuevo modelo de control gubernamental, así como en los encargos previstos en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018; las que estarán a cargo de las Comisiones de Trabajo que se detallan en anexo adjunto a la presente Resolución;

En uso de las facultades previstas en el artículo 32º de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;



**SE RESUELVE:**

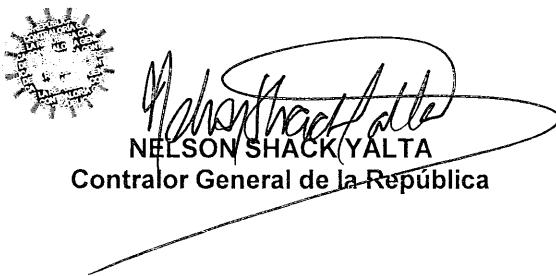
**Artículo Primero.-** Constituir las Comisiones de Trabajo señaladas en el Anexo de la presente Resolución, quienes serán las encargadas de desarrollar las propuestas de instrumentos de gestión que resulten necesarias para implementar las materias asignadas, según lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Los funcionarios integrantes de las Comisiones de Trabajo son responsables de presentar un informe de avance el día miércoles 10 de enero del 2018; y un informe final conteniendo las propuestas de documentos de gestión el día miércoles 31 de enero del 2018, correspondiendo a la Secretaría General dar cuenta del cumplimiento de los referidos encargos.

**Artículo Tercero.-** Para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus funciones, las Comisiones de Trabajo podrán solicitar la colaboración, asesoramiento y asistencia técnica de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República, quedando estas obligadas a brindar y atender los requerimientos que se les formule, en el marco de lo dispuesto por la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.-** Encargar al Departamento de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)), así como en el portal web ([www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)) y en la intranet de la Contraloría General de la República.

Registrese y comuníquese

  
NELSON SHACK YALTA  
Contralor General de la República



# Resolución de Contraloría N° 475 - 2017 - CG

## ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 475-2017-CG

COMISIONES DE TRABAJO			
Nº	MATERIA	RESPONSABLE	INTEGRANTES
1	RETIPIFICACIÓN DE INFRACCIONES, MECANISMOS DE FLAGRANCIA Y REINGENIERÍA DE LOS ÓRGANOS A CARGO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	JULIO ANTONINO LA ROSA SÁNCHEZ BAYES	ROCÍO DEL CARMEN SILUPÚ CARRIÓN LUIS ALBERTO LLALLICO NÚÑEZ MARITA JACQUELINE ALZAMORA TINAGEROS JORGE PASCO LOAYZA DAGMAR KIREY SALAZAR FRÍAS
2	EXPEDIENTE DE CONTROL DIGITAL PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR		ROSARIO BETZABÉ CERDÁN URTECHO JULIO ANTONINO LA ROSA SÁNCHEZ BAYES ERIKA ROCÍO CARRERA TORRES ESSIO RUBIN CARRILLO
3	NUEVO REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES		JORGE PASCO LOAYZA RENZO GALVÁN NÚÑEZ CÉSAR ERNESTO DELGADO CONTRERAS
4	TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES ELECTAS 2018		ELIZABETH RAMÍREZ RAMOS NORMA LUZDINA INJANTE ORMEÑO LUIS ALBERTO TOLEDO ZATTA PATRICIA CECILIA GUTIÉRREZ BRIONES
5	TRANSFERENCIA DE PERSONAL, ACTIVOS, RECURSOS FINANCIEROS Y OTROS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI		CÉSAR ALEJANDRO TARDILLO WILSON FELIPE GUSTAVO CHÁVEZ QUIROZ LUIS MANUEL PORTUGAL LOZANO JESSICA PATRICIA BRAVO SILVA
6	DIMENSIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	MARY DESHIREE COSME MELÉNDEZ	JORGE ANTONIO SEBASTIÁN CALVO MARTHA ISABEL TAFUR TAFUR FRANKLIN SANTIAGO CHÁVEZ IDROGO VICTOR MIGUEL SUYCO MONTALVO
7	MÉTODO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POR RESULTADOS		MIRTHA ROSAURA MUÑÍZ CASTILLO ROGERS ANTONIO RIVERA SERRA MARÍA CECILIA GARCÍA RODRÍGUEZ MARCO AURELIO ALVARADO SOLIS
8	ESTRUCTURACIÓN PROYECTO BID III		ARMANDO ERNESTO OLARTE GUERRERO CARLOS AUGUSTO VARGAS MAS AGUSTÍN SEGUNDO SILVA VITE AQUILINO HERMES ROMERO ALCALÁ

Nº	MATERIA	RESPONSABLE	INTEGRANTES
9	PROYECTO DE NUEVA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MIRTHA ROSAURA MUÑIZ CASTILLO	MARÍA ANTONIETA CANALES MOSCOSO PILAR ÁVILA DE LA CRUZ GONZALO GABRIEL WURST DE LA VEGA NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ
10	REVISIÓN DE NORMATIVIDAD DE CONTROL - AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ERIKA ROCÍO CARRERA TORRES	MARÍA CECILIA GARCÍA RODRÍGUEZ AYDEE LUNA LEZAMA CARLOS JAIME RIVERO MORALES MARIEL CRISTINA CASTILLO LANDA
11	NUEVO SISTEMA DE DENUNCIAS	PATRICIA MILAGROS GUILLÉN NOLASCO	LUIS MANUEL PORTUGAL LOZANO PATRICIA TATIANA RODRÍGUEZ SAMANIEGO ALONSO FORTUNATO SALAS MANRIQUE DAGMAR KIREY SALAZAR FRIAS
12	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	AQUILINO HERMES ROMERO ALCALÁ	CARLOS AUGUSTO VARGAS MAS AGUSTÍN SEGUNDO SILVA VITE ROGERS ANTONIO RIVERA SERNA ALBERTO CARLOS ARTEAGA SOLANO

